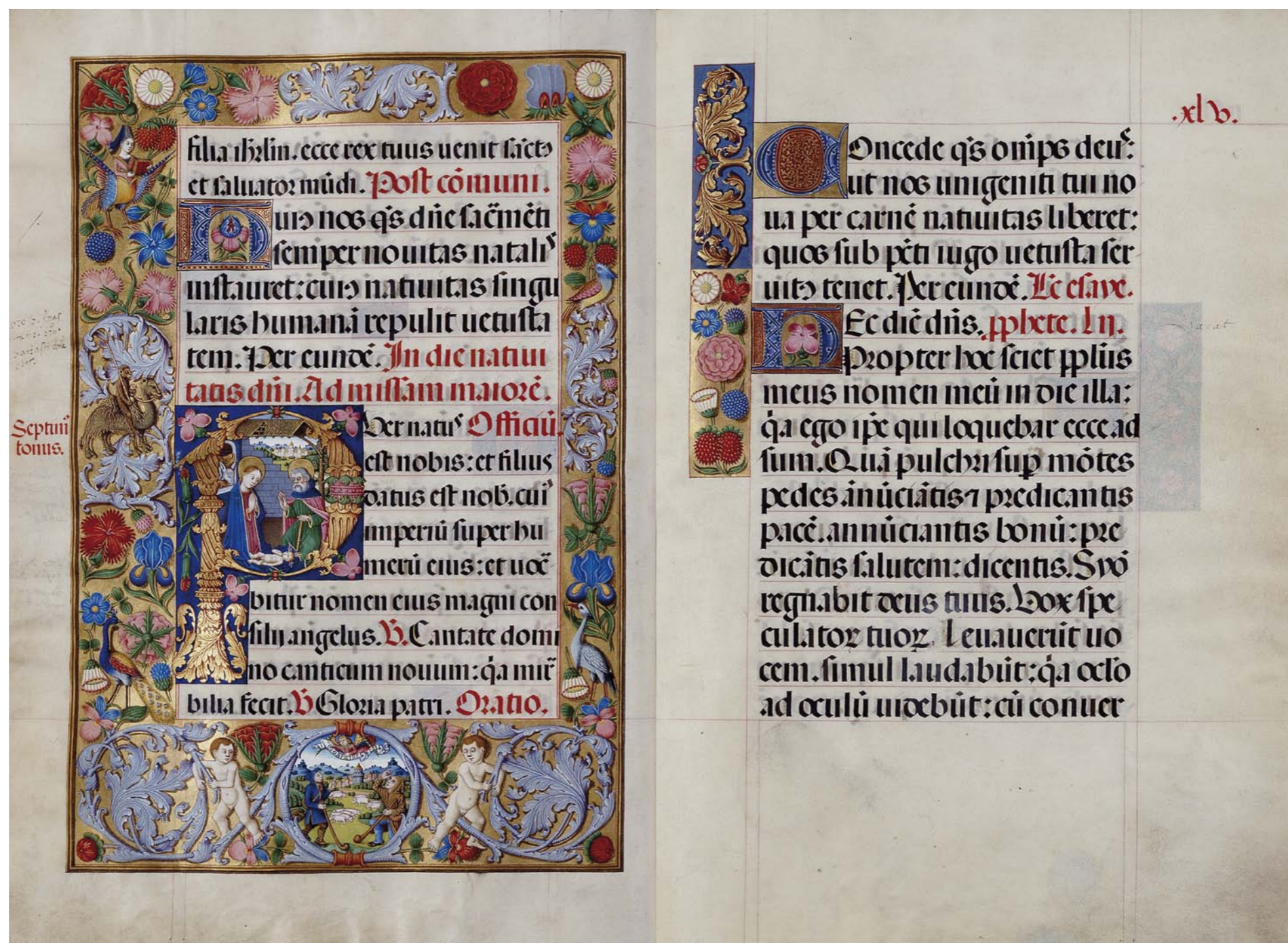


1504-1519  
7 v. (X, 171; 224; XXX, 202; 166, 204, 272,  
286 h.); perg.; 48 x 33 cm  
Mss/1540-1546



Mss/1540, fol. 44v-45r

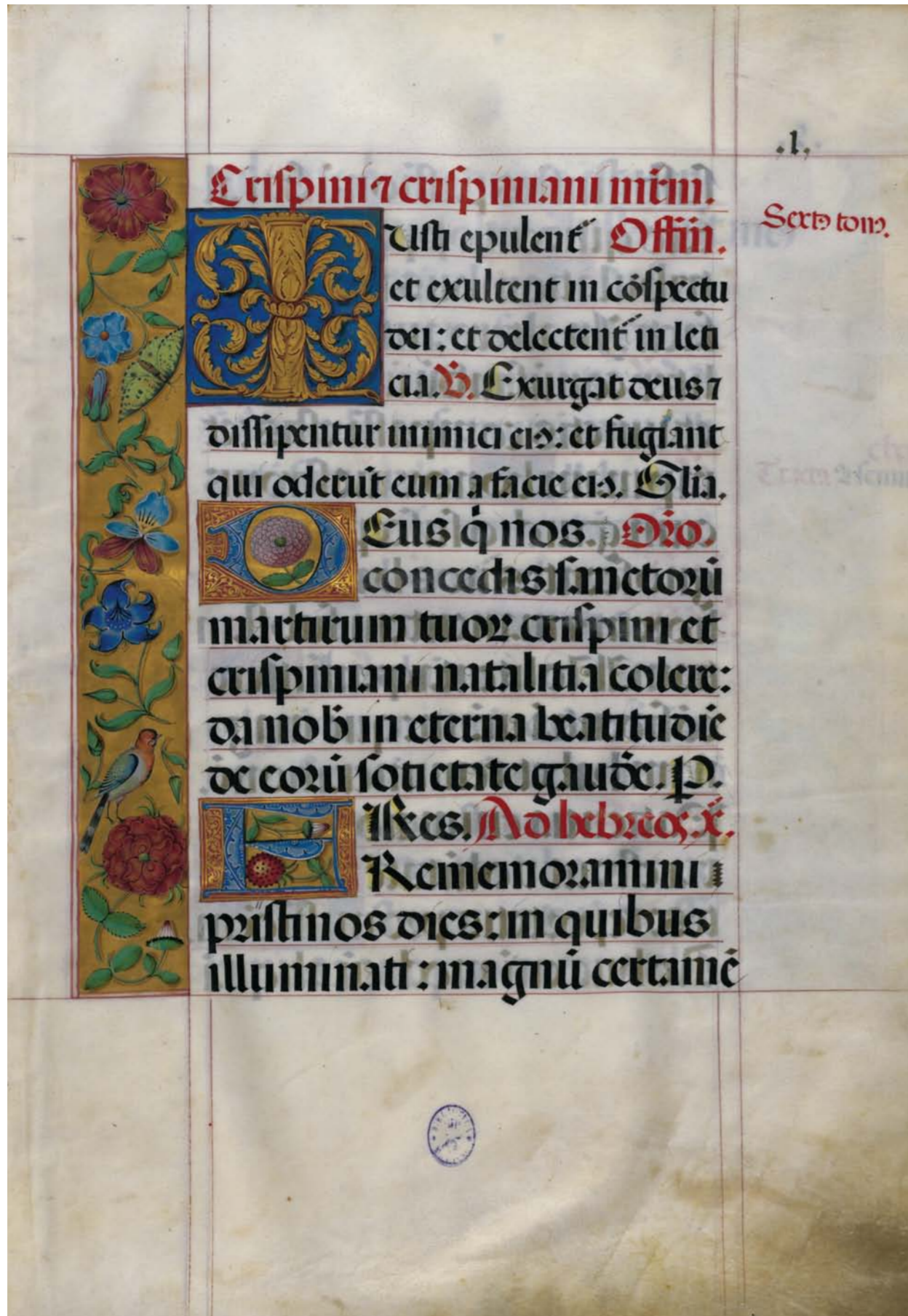
«En los archivos de la catedral aún se conserva su bello misal [de Cisneros], en siete volúmenes infolio, profusamente adornado con pinturas y miniaturas de Vázquez, Canderroa y otros artistas de mérito, cuyos nombres este trabajo ha rescatado del olvido». Con estas palabras del historiador escocés William Stirling-Maxwell en sus *Annals of the Artists of Spain* (1848) se incorporaba por vez primera el *Misal Rico* de Cisneros a la historia del arte peninsular. Bien es verdad que también era la primera vez que, con propiedad, se escribía una historia del arte español completa. Stirling-Maxwell articula «su historia» cronológicamente, por reinados, sin disimular su preferencia por la pintura

—es un destacado coleccionista de pintura española—. Pero en sus anales también tienen cabida las denominadas artes decorativas. La referencia al *Misal Rico*, sin ir más lejos, delata una especial sensibilidad hacia las artes del libro. De entre las obras promovidas por Cisneros, también recuerda la *Biblia Poliglota Complutense*, así como la reforma del altar mayor de la Catedral Primada, reconociendo en el cardenal no solo al hombre de Iglesia y de Estado, sino al munífico patrono bajo cuyo pontificado la antigua capital hispana se convierte en «la nueva metrópoli del arte».

Cuando Stirling-Maxwell viaja a España, en 1843, el *Misal Rico* todavía se guarda en la biblioteca catedralicia; apenas dos décadas después se traslada a la Biblioteca Nacional a raíz del decreto de incautación del 1 de enero de 1869. J. M. Octavio de Toledo es el comisionado en Toledo, y, convencido de la bondad de la medida, trabajará con premura clasificando e inventariando; él hace la selección de los códices, con sumo acierto. Aunque, en 1875, el gobierno de restauración ordena la devolución de los fondos sustraídos, no se restituyen aquellos que habían viajado a Madrid, entre ellos el *Misal Rico*. El nuevo decreto dejaba un resquicio legal, reservando la posibilidad de que los objetos más señalados se custodiasen en museos, archivos o bibliotecas de la capital, «donde pudieran ser más útiles».

Esta circunstancia atañe sin duda al *Misal Rico*. La decisión política no estaría más acorde con la efectiva dimensión histórica de un códice en el que se materializan las estrategias políticas, religiosas y artísticas de su tiempo. El

*Misal Rico* es y se concibe como el instrumento de la liturgia más solemne, la de la Catedral Primada. De hecho, debe entenderse en el marco de las reformas del altar: «Que se haga un misal para el altar mayor desta santa yglesia». Cabe insistir en que el misal no es fruto del mecenazgo personal de Cisneros. El obispo dispone, el obrero y los canónigos visitadores deciden y la fábrica de la catedral corre con los ingentes gastos (1504-1519). El esfuerzo apenas se amortiza, la reforma litúrgica de Trento lo aparta del servicio y ya en 1580 se ordena su traslado a la Biblioteca. El *Misal Rico* debe valorarse precisamente por ser un misal plenario, según la costumbre de la Iglesia toledana, anterior a dicha reforma. Añádase, tal como reza el tejuelo, que es un códice manuscrito: «MYSALE TOLETANUM MANUSCRIPTUM». El término



Mss/1540, fol. 1r

BIBLIOGRAFÍA

- Ainaud de Lasarte, Juan, y Domínguez Bordona, Jesús. «Miniatura. Grabado. Encuadernación». *Ars Hispaniae*. I, Madrid: 1952, vol. XVII, p. 222 ¶ Domínguez Bordona, Jesús. *Exposición de códices miniados españoles*. Madrid: Sociedad Española de Amigos del Arte, 1929, p. 147, n.º CXXIII ¶ Ídem. *La miniatura española*. Florencia-Barcelona: [s.n.], 1930, t. II, pp. 45-46 ¶ Ídem. *Manuscritos con pinturas*. Madrid: Centro de Estudios Históricos, 1933, t. I, p. 261, n.º 540 ¶ Durrieu, Paul. *Manuscrits d'Espagne remarquables par leurs peintures ou par la beauté de leur exécution*. París: [s.n.], 1893, p. 57 ¶ *Exposición de códices miniados españoles*. Barcelona: 1962, pp. 11, 71 y 72, n.º 147 ¶ Janini, José, y José Serrano. *Manuscritos litúrgicos de la Biblioteca Nacional*. Madrid: Dirección General de Archivos y Bibliotecas, 1969, pp. 65-72, n.º 49 ¶ *L'art a Catalunya i els regnes hispans en temps de Carles I*. Barcelona: 2001, pp. 338-340 ¶ *L'Héritage de Bourgogne dans l'Art International*. Madrid: 1955, n.º 140 ¶ *Miniatures espagnoles et flamandes dans les collections d'Espagne. Catalogue*. Bruselas: 1964, p. 71, n.º 114 ¶ Muntada Torrellas, Anna. *Misal Rico de Cisneros*. Madrid: Real Fundación de Toledo, 1992 ¶ Ídem. «El Misal Rico y la Ilustración del Libro en Castilla. Addenda». En: *Misal Rico de Cisneros* (2.ª ed., revisada). Madrid: 2000, pp. 133-143 ¶ Ídem. «Del Misal Rico de Cisneros y de la Biblia Poliglota Complutense, o bien del manuscrito al impreso». *Locus Amoenus*. 2000-2001, n.º 5, pp. 77-99 ¶ Paz y Meliá, A. «El Misal Rico de Cisneros (1503-1518). Códices más notables de la Biblioteca Nacional». *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*. 1902, vol. VII, pp. 439-448 ¶ Stirling-Maxwell, William. *Annals of the Artists of Spain*. Londres: J. Ollivier, 1848, p. 99 ¶ *Una hora de España. VII Centenario de la Universidad Complutense*. Madrid: Universidad Complutense, 1994, pp. 132-133, n.º 32.

cobra todo su significado en este tiempo en que la imprenta se abre paso. Escrito por la mano experta de Gonzalo de Córdoba en letra gótica formada, «una de las mas dificultosas letras que yo hallo», admite el insigne calígrafo Juan de Iciar, «por ser toda ordenada por grandissima arte». El misal es un ejemplo exquisito de su pervivencia en el siglo XVI, erigiéndose incluso en modelo para otros. Así sucede en León. Bastaría con hojear el *Misal Rico* de la catedral –en siete volúmenes!–, pero la documentación también confirma esta filiación: «Sobre el escribir del misal que está comenzado [...] de buena letra [...] e mejor si mejor pudiesen respondiendo a la muestra que Gonçalo de Córdoba escrivano vecino de Toledo avía ynbiado» (Taranilla, 2004).

En la confección del *Misal Rico* no se escatiman recursos: debía ser «muy bueno e syn rremysyones», de ahí el formato mayor y los siete volúmenes; el pergamino, de Flandes, se adquiere en Medina del Campo; añádase la efectiva riqueza de su iluminación, con más de cuatrocientas iniciales historiadadas y casi tres mil orlas que incorporan los modelos hispano-flamenco, flamenco e italiano –esta capacidad sincrética es un rasgo distintivo de su iluminación–. También la nómina de iluminadores dice mucho de esta pregonada riqueza. Se abre con Fernando de Jaén, el autor del principio de oficio que aquí se expone (trabaja solo en este primer tomo). Estilísticamente representa una fase primera en la recepción de lo flamenco, pero no importa: lo que interesa es que sea un artífice vinculado al entorno de la reina –él ilumina el *Misal de Isabel la Católica* de la Capilla Real de Granada–. También Alonso Vázquez se halla activo en la corte –recibe pagos de la tesorería de Isabel la Católica–. Bernardino de Canderroa es el verdadero maestro del misal. Próximo al círculo del anónimo maestro de María de Borgoña, muestra una plena asimilación del lenguaje flamenco adoptando las doradas franjas de la Escuela de Gante y Brujas. En este particular nos sorprende la afinidad con el repertorio de las orlas del breviario de Isabel de la British Library –¿sería este códice el revulsivo de su estilo?–. Canderroa es permeable asimismo a los repertorios clásicos con los característicos frisos a *candelieri* que reelabora en lujosos principios, a la manera de Attavante. Felipe de Chaves, que trabaja en el quinto tomo, completa la relación. Los artífices del *Misal Rico* son la clave para adentrarse en el universo de las artes del libro en la península en el siglo XVI. El misal proporciona no solo la evidencia artística sino el nexo documental que ha permitido empezar a construir el corpus de estos miniaturistas salvando del olvido –como acertadamente señalaba Stirling-Maxwell– sus nombres, pero también su obra.

Anna Muntada Torrellas